



## Experiencia a la Vanguardia

G-0324/2023

México D.F., a 8 de Diciembre de 2023

### CONAMER: Anteproyecto de la Decisión No. 116 de la Comisión Administradora del TLC México-Colombia

#### A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

La **Secretaría de Economía (SE)** ha dado a conocer como **Anteproyecto CONAMER**, el "Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 116 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia", con número de expediente 03/0045/071223:



[Decisión 116 TLC Méx-Col.pdf](#)

#### Antecedente normativo:

- El 24 de octubre de 2023 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se da a conocer la **Decisión No. 115** de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 27 de junio de 2023 (véase Circular No. G-0256/2023)

#### Contenido:

- La Comisión ha decidido adoptar las actualizaciones de las **Secciones B y C** del Anexo al **Artículo 6-03** del Tratado, para adecuarlas a la **Sexta Enmienda al Sistema Armonizado** (versión 2017) como se establece en el Anexo a esta Decisión:



[Anexo de la Decisión 116 .pdf](#)

#### Vigencia:

- La Decisión No. 116 prevé entrar en vigor el **08 de enero de 2024**
- El presente Acuerdo prevé entrar en vigor el día de su publicación en el DOF

Las dudas y comentarios relacionados con el Anteproyecto de referencia podrán ser remitidos a la **Dirección Operativa** mediante el correo electrónico: [lucy.castillo@caaarem.mx](mailto:lucy.castillo@caaarem.mx) y [alexis.sanchez@caaarem.mx](mailto:alexis.sanchez@caaarem.mx)

## ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**RUBRICA**

<https://www.cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/56282>  
LRV/LNCC/AESH

*Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.*